



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN,

11 MAY 2017

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

N° 1192 / **VISTOS:** Los antecedentes: Anexo de Contrato denominado "Contratación Personal de Apoyo en Labores de Digitación en Distintos Departamentos y Apoyo en Gestión de Cobranza" suscrito con fecha 04 de mayo del 2017, entre la empresa Consultores Logos Limitada., y la Ilustre Municipalidad de Concón; y las facultades señaladas en los artículos 36, 56 y 63 del D.F.L. N° 1/2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

I.- **APRUÉBESE**, el Anexo de Contrato denominado "Contratación Personal de Apoyo en labores de Digitación en Distintos Departamentos y Apoyo en Gestión de Cobranza", celebrado entre la empresa Consultores Logos Limitada y la I. Municipalidad de Concón, con fecha 04 de mayo del 2017.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE

FAT/ajbh.

Distribución:

1. Secretaría Municipal.
2. Control.
3. Departamento de Administración y Finanzas.
4. Secplac.
5. Departamento de Obras Municipales.
6. Asesoría Jurídica.

3